



**RESUMEN EJECUTIVO  
DE LA GESTION  
DEL AÑO 2015**



## **Atención de Usuarios**

Como parte del convenio de desempeño que desde 2008 suscribimos con el Ministerio de Hacienda, la Fiscalía de Chile se comprometió a diseñar y luego implementar en forma gradual un Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU), facilitando la homologación de servicios, plazos y estándares con que brindan su atención todas las fiscalías del país.

El Sistema de Información y Atención a Usuarios culminó su implementación a nivel nacional a fines de 2014 y durante el año pasado se integraron todas sus plataformas en un sistema informático único, con la finalidad de continuar la homologación de servicios, plazos y estándares con los que, a nivel país, brindamos nuestra atención.

- En el nivel de atención presencial, nuestros usuarios realizaron 339.733 solicitudes que requirieron evaluación interna.
- El espacio de atención telefónica -disponible en todo el país desde 2011- atiende requerimientos de público general, víctimas, testigos, denunciantes, abogados e imputados. Durante el año 2015 se atendieron 274.879 llamados a través del Call Center.
- En el nivel de atención virtual, ingresaron 49.228 solicitudes que requirieron evaluación interna. Los usuarios que mayormente utilizaron este espacio fueron los abogados con el 95,1% de los requerimientos. En relación a ello, durante 2015 se concretó la carga masiva de las acreditaciones de defensores públicos y licitados en nuestro sistema, acción que, coordinada con la Defensoría Penal Pública, facilitó el acceso y uso de la información asociada a las causas penales que los defensores deben tramitar. En este mismo espacio virtual, el público general de



todo el país puede realizar sus solicitudes de Ley de Transparencia a través de la página web de la Fiscalía.

La Fiscalía de Chile, como órgano del Estado, está empeñada en continuar mejorando sus procesos de atención, favoreciendo una vinculación de todos nuestros usuarios de manera rápida y simple que les brinde una respuesta de calidad de manera oportuna, razón por la que, además, nos hemos preocupado de trabajar nuestros procesos pensando en las necesidades de aquellas personas que integran minorías étnicas o que tienen capacidades diferentes.

### **Ejecución presupuestaria**

La ejecución presupuestaria a nivel agregado para el Ministerio Público alcanzó el 92,4 por ciento. Al desagregar la cifra en sus principales subtítulos, la ejecución de Gasto en Personal fue de 98%, en Gastos en Bienes y Servicios de Consumo llegó a 95,3 por ciento y en Infraestructura se obtuvo un 48,03 por ciento de avance, lo que se debe a que un número importante de proyectos terminaron su etapa de diseño e iniciaron la etapa de ejecución, y en los respectivos procesos de licitación obras civiles no se logró adjudicar en una primera instancia, debiendo efectuarse sucesivos procesos de licitación lo que influyó en la programación presupuestaria. Lo anterior, se suma a una menor ejecución de la proyectada en el proyecto del Edificio Institucional de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público.

Este año, en línea con el instructivo de ajuste fiscal emanado del Ministerio de Hacienda, hemos decidido aplicar un conjunto de medidas encaminadas al uso eficiente de los recursos y la restricción o eliminación de gastos prescindibles, como por ejemplo, la no renovación de vehículos asignados a la Fiscalía Nacional, la disminución en gastos



de representación y un mayor énfasis en la planificación financiera, en coordinación con las Fiscalías Regionales.

## **Infraestructura**

La cartera de iniciativas de inversión del Ministerio Público alcanzó en 2015 los 33 proyectos de inversión en desarrollo. De estos, 23 se encontraban en etapa de ejecución y diez en etapa de diseño, entre los cuales se cuentan las futuras Fiscalías de Pozo Almonte, Alto Hospicio, San Antonio, Quintero, Los Ángeles, Carahue, Pucón, Castro, Río Negro y Melipilla. Dentro de la cartera de proyectos en ejecución, iniciaron obras los proyectos de construcción de las Fiscalías Locales de Viña del Mar, Talca y Talcahuano. A su vez, entre los proyectos finalizados en 2015 se cuentan la construcción de las Fiscalías de Rancagua, Chillán, Linares y Osorno. Con el aporte de estos últimos, a la fecha la infraestructura del Ministerio Público, del total de 151 fiscalías, cuenta con 82 inmuebles definitivos.

Entre los proyectos en ejecución destaca la construcción del edificio institucional Fiscalía Nacional que presenta un avance físico de obras de un 40 por ciento, lo que incluye la ejecución del 100% de la obra gruesa. De más está decir, que contar con este edificio representa un antiguo anhelo que esperamos prontamente ver cumplido, de manera de eventualmente realizar la próxima cuenta pública en sus dependencias en calle Catedral. Quedan desde ya invitados.

## **Recursos Humanos**

Los fiscales y funcionarios del Ministerio Público desempeñan una función pública que reviste especial importancia, pues en cada una de sus



actuaciones representan y dan contenido a la misión que nos ha consagrado la Constitución. En mis años como Fiscal Regional, luego como Director Ejecutivo Nacional y actualmente en mi calidad de Fiscal Nacional he sido testigo privilegiado del compromiso con que los integrantes de esta institución desempeñan sus labores a lo largo de todo el país, muchas veces a costa de sacrificios y postergaciones personales. Gracias a la puesta en marcha del plan de fortalecimiento el año 2015 nos permitió iniciar un proceso para incorporar mayor dotación, que alcanza 577 cargos en un plazo de tres años, junto con otras medidas de desarrollo institucional, entre las cuales destaca la suplencia y subrogancias para fiscales y la carrera funcionaria para fiscales y funcionarios.

Así, durante el año pasado, se efectuaron ascensos de un 20% de la dotación vigente de la institución: un total de 706 personas, que corresponden a 129 Fiscales, 195 profesionales, 106 técnicos, 227 administrativos y 49 auxiliares; en tanto que para los siguientes dos años el plan de fortalecimiento permitirá ascender un 15 por ciento de la respectiva planta de fiscales y funcionarios.